

PARA LOS ALUMNOS YA ADMITIDOS AL DOCTORADO, CON PLAN DE TRABAJO Y DIRECTOR DESIGNADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE TESIS

- 1) El Plan de tesis será presentado a la CPEC en original y tres copias, firmadas por el Doctorando y su Director. Se enviará por correo postal, acompañado de una nota dirigida a la Coordinadora Dra. María Rita Otero y por su intermedio a la CPEC, solicitando la evaluación del mismo, la nota deberá también estar firmada por el doctorando y el o los directores. Se enviará también la versión electrónica del Plan en formato pdf.
- 2) El Director/es y el doctorando deberán presentar y aprobar el Plan de Tesis dentro de los dos primeros años a contar desde la formalización de la primera matrícula en el doctorado.
- 3) La extensión del Plan de tesis no podrá superar las 5 carillas en hojas A4, letra Times New Roman ,Tamaño 12. Se podrán anexar tantas hojas de Bibliografía como se requiera.
- 4) El Plan deberá contar indefectiblemente con los siguientes apartados
 - 4.1 Tema. Presentación y delimitación del problema
 - 4.2 Objetivos
 - 4.3 Preguntas de la Investigación
 - 4.4 Marco Teórico (No se desarrollará en extenso, sino se destacarán los aspectos centrales y/o los elementos a considerar en su construcción)
 - 4.5 Metodología, diseño y etapas de la investigación y cronograma tentativo. (Se indicará el grado de avance si lo hubiera)
 - 4.6 Impacto en el Área y resultados esperados.

Nota: No se procederá a la Evaluación del si el Alumno no ha formalizado en tiempo y forma su matrícula anual.